

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2021.

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a. M^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN

D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN

D^a. M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ

D. SERGIO GORDÓN LOZANO

D. JUAN LUIS LÓPEZ TRINIDAD

D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO

D^a. NAZARET MESÍAS BARRIO

D^a. ANA M^a BAQUERO ORTIZ

D. FRANCISCO JOSÉ BECERRA SÁNCHEZ

D. RAMÓN PERERA DURÁN

D. DAVID FORTE MORÁN

D^a. GUADALUPE GARCÍA ORTIZ

En la Villa de Aceuchal siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González y los Sres. Concejales relacionados al margen que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria, D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la misma.

1 -APROBACIÓN BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - Por la Presidencia se pregunta si algún concejal tiene algo que objetar al borrador del acta de la sesión anterior repartida con la convocatoria.

Tomando la palabra el Sr. Forte Morán, portavoz del grupo PSOE, se manifestó que, en la última intervención de la Sra. Hermoso Manchón, él indicó que estaba ya fuera de la sesión, ya que se había votado.

Respondiendo la Sra. Hermoso Manchón que lo hizo constar en acta y aún no había finalizado la sesión. Lo que ratificó el Alcalde.

- Por la Presidencia, sometido a votación el borrador del acta de la sesión anterior, en los términos que aparece redactada, resulta aprobado por once votos a favor (COPAC y PP) y dos en contra (PSOE).

2.- SOLICITUD DE ADHESIÓN AL SERVICIO PROVINCIAL DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES, CON PROMEDIO, ASÍ COMO DE SU ORDENANZA REGULADORA. – Por la Presidencia se informa que desde la cesión de la EDAR por CHG, la misma se ha ido gestionando directamente mediante empresa Aqualia, así como los servicios de mantenimiento de instalaciones.

Dicho contrato ya no se adapta a la legislación actual de contratos del sector público, por lo que no siendo viable su renovación ni prorroga, habría de llevarse a cabo mediante licitación.

Sin embargo, el equipo de gobierno, tras reuniones con consorcio PROMEDIO para la prestación del ciclo integral del agua, ha considerado dicha alternativa, para lo cual habrá que comunicar a la empresa Aqualia para que considere denunciado el mismo a su vencimiento.

Se facilita estudio de costes del servicio a los señores concejales.

Se abre un turno de intervenciones, no haciendo uso de la palabra ningún portavoz.

- Por la Presidencia, sometida a votación la solicitud de adhesión al servicio provincial de depuración de aguas residuales, a través de PROMEDIO, así como su ordenanza reguladora, no prosperando la misma al ser siete los votos en contra (PP y PSOE) y seis los votos a favor (COPAC).

3. SOLICITUD DE ADHESIÓN AL SERVICIO PROVINCIAL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN BAJA, CON PROMEDIO. – Por la Presidencia se informa del dictamen emitido por la Comisión Informativa de obras y servicios del pasado día 5 de agosto, en la que se exponía por razones de oportunidad y necesidad, la propuesta a PROMEDIO de adherirse al consorcio para la gestión del ciclo integral del agua, en los términos que todos conocen, por haberse remitido el mismo con la convocatoria, así como de la ordenanza reguladora sobre este servicio y el hecho de que la ordenanza de Aceuchal no se haya modificado desde 2012, mientras que los costes del servicio de personal, suministros, fugas, compra de agua, etc. no han dejado de incrementarse.

Todo ello hace necesario un cambio y, por la Presidencia, ante la falta de recursos humanos de cara al futuro para la gestión directa, así como tras las reuniones mantenidas con gerencia de PROMEDIO, ha considerado esta opción como la más idónea, proponiendo a la corporación la adhesión al consorcio y haciendo constar que no será objeto de otra sesión este asunto si no fuese favorable por mayoría, buscándose otro sistema.

Se facilita a los señores concejales el estudio de costes del servicio.

Por la Presidencia se abre un turno de intervenciones:

Tomando la palabra el Sr. Prieto Carretero, portavoz del grupo PP, quien dijo que ya había dicho los motivos de su oposición a esta delegación porque considera que este Ayto. tiene personal y recursos suficientes para la gestión directa o para sacarlo a licitación, con las medidas a adoptar que sean necesarias, tal como hicimos en el año 2012.

Seguidamente, tomó la palabra el Sr. Forte Morán, quien dijo que, aun siendo consciente de la sobrecarga de trabajo, con los informes previos de intervención es necesario que se haga una planificación, no justificar con la

inacción del equipo de gobierno planteando este asunto en pleno extraordinario en agosto, cuando el asunto requiere un estudio sosegado, a pesar de que sea favorable a la actuación de promedio, "no es de recibo estas prisas, en tiempos de crisis, así como un incremento del servicio y la delegación a 12 años vista"

A continuación, dio lectura de documento, que aportará para el acta de la sesión, y que justifica su voto en contra, del siguiente tenor literal:

"El Grupo Municipal socialista, respecto a la externalización del Servicio de Aguas y EDAR, quisiéramos manifestar lo siguiente:

Los informes previos de Intervención ponen de manifiesto las múltiples carencias del Servicio de Aguas, tanto en infraestructuras y medios como en el mantenimiento económico del servicio, que es netamente deficitario.

La sobrecarga de los funcionarios responsables es patente, debido a la avanzada edad de las tuberías y a las constantes averías, etc. Hay que recordar que la edad de jubilación de los mismos se aproxima, lo que implica una necesaria, previa y adecuada planificación de los recursos humanos.

La inacción por parte de los responsables políticos frente a una posible actualización de las tarifas, que debería hacerse siempre de forma paulatina y progresiva, es uno de los factores determinantes del deterioro actual: carencia de medios y estado penoso de infraestructuras.

Lejos de una adecuada planificación y gestión, la solución planteada por el Alcalde y su equipo es la de ceder el servicio a Promedio. Esta decisión se traslada a la oposición el día 5 de agosto, en Comisión Informativa (donde sólo se incluye en tema del agua, no la EDAR), y se plantea un Pleno Extraordinario para el lunes, 9 de Agosto. Es obvio que cualquier decisión que se proponga no está reñido con un análisis sosegado por parte de la oposición siempre y cuando se disponga del tiempo suficiente. No se puede pretender cierto sentido común si no se nos concede al menos un margen temporal.

Como elementos a considerar, como en cualquier externalización, deberíamos tener en cuenta:

- Los RRHH: se nos comenta que los dos funcionarios del servicio no se incorporarían al mismo, sino que asumirían otras funciones.
- Las inversiones estimadas (8€ por recibo y año), con un total unos 25.000€ aproximadamente, frente a los 50.000€ de cambios de tuberías con fondos propios aprobados en el presupuesto del 2021.
- Coste directo para los abonados, que en el caso de abonados domésticos supondría un aumento entre el 20 y el 40% del precio que actualmente pagan. Superior en usos industriales.

- El plazo de la externalización, así como el procedimiento seguido, no nos resulta apropiado (12 años según se dijo en C. Informativa).

- El hecho de que sea un consorcio público, como PROMEDIO, gestionado por los propios Ayuntamientos, nos merecería todos los apoyos, por su diligencia contrastada, por su rigor y seriedad, por su solvencia acreditada en conversaciones mantenidas con compañeros donde ya gestiona el servicio PROMEDIO.

A pesar de lo favorables y tendentes que seríamos a apoyar que PROMEDIO pudiera gestionar este servicio y la EDAR, y en general a todo lo proveniente de la Diputación de Badajoz, queremos hacer constar que no es de recibo las prisas con la que esta decisión se pretende tomar, con una subida del coste a los ciudadanos en tiempos de crisis pandémica que oculta una falta de verdadera voluntad política de resolver problemas de forma apropiada.”

Finalizada la lectura, por la Presidencia se justifica la premura por el hecho de que PROMEDIO necesite acuerdo antes de su comisión de septiembre para que sea efectivo en octubre, al menos el servicio en baja, que tiene un desfase considerable entre ingresos y gastos, y la cesión a PROMEDIO es una forma de adecuar el servicio, no privatizándose. Si no prospera la propuesta, se tomarán otras alternativas y no se volverá a traer este asunto en este mandato.

Por el Sr. Prieto Carretero se respondió que no lo hiciera como amenaza, ya que PROMEDIO no nos regalará el agua, sino que elevará los precios anualmente. Hay otros sistemas, como regularizar la ordenanza, equilibrar el servicio de otro modo, ir formando personal nuevo, etc., dando la razón al grupo PSOE en cuanto a la premura, ya que “el agua es un bien básico y con la propuesta se afecta más a las economías más precarias”, concluyó.

Por la Presidencia, en turno de contrarréplica, se informó que es en los tramos medios donde menos se notaría la subida.

Insistiendo de nuevo el Sr. Prieto Carretero que en los tramos medios es donde más se ponen lavadoras, duchas, etc.

Por la Presidencia se argumentó que también las averías de la red afectan más a los más vulnerables.

Inciendo en este punto el Sr. López Trinidad para decir que no caminaban juntos en este asunto siendo un servicio básico, en el que trabajadores están incluso reparando sábados y domingos, y eso con PROMEDIO estaba resuelto.

- Por la Presidencia, dando por finalizado el debate, se somete a votación la propuesta de adhesión al servicio provincial de ciclo

integral del agua en baja, a través de PROMEDIO, no prosperando la misma al ser siete los votos en contra (PP y PSOE) y seis los votos a favor (COPAC).

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión cuando eran las quince horas y veinte minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.

El Alcalde,

La Secretaria,

Fdo.: D. Joaquín Rodríguez González

Fdo.: D^a. Teresa Bueno Parra